

## Promoción “recibe hasta el doble de balance en tus recargas”

---

### Condiciones:

Solo aplican los servicios prepago y pos-pago con opción a recargar, del segmento personal. No aplica para clientes de negocios.

Aplican todas las recargas realizadas, del 18 al 29 de marzo 2020, a través de los canales no presenciales:

- Página web [altice.com.do](http://altice.com.do), en las opciones
  - Recargas internacionales, <https://recargas.altice.com.do/>
  - Recargas locales, <https://selfcare.altice.com.do/web/portal/mialtice/>
- App Mi Altice
- Internet Banking de:
  - BHD León
  - Vimenca
- T-Pago

Al recargar por estos canales y, de acuerdo al monto recargado, recibes un bono según la siguiente tabla de correspondencia.

Si recargas...	Recibes...
Hasta RD\$ 100	Monto equivalente al 25% del valor recargado
Entre RD\$ 101 y RD\$ 149	Monto equivalente al 50% del valor recargado
RD\$ 150 o más	Monto equivalente al 100% del valor recargado

El monto recibido por concepto de bono solo podrá ser utilizado para realizar llamadas a la red Altice y tendrá una vigencia de 3 días, a partir del momento en que es recibido.